



Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla

Plaza del Rey San Fernando, 2 - 1.º dcha. - Tel. 947 205 408

09003 BURGOS

G - 09027541



BUEN VECINO DE
BURGOS

D./Dña. _____,

con D.N.I. _____, en calidad de _____ de la

Asociación _____

SOLICITA:

Un sitio reservado en la Romería de Fuentes Blancas, a celebrar el día 4 de julio de 2010,
comprometiéndome a respetar las normas que se citan al dorso

MONTAREMOS BARRA: _____ (Poner SI o NO)

Burgos, a _____ de _____ de 2010.

SELLO DE LA SOCIEDAD

FIRMADO

SR. PRESIDENTE DE LA HERMANDAD DE PEÑAS, SOCIEDADES Y CASAS
REGIONALES DE LA CABEZA DE CASTILLA



BUEN VECINO DE
BURGOS

Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla

Plaza del Rey San Fernando, 2 - 1.º dcha. - Tel. 947 205 408

09003 BURGOS

G - 09027541



NORMAS PARA MONTAR UN PUESTO EN EL DIA DE FUENTES BLANCAS.

1. Todas las Asociaciones deberán presentar el Boletín de Inscripción cumplimentado
2. El plazo para la presentación de solicitudes, termina el 10 de junio de 2010
3. El sorteo de los puestos que se celebrará el día 16 de junio de 2010, a las 20:00 h., en la sede de la Hermandad, al que deberá asistir un representante de cada Asociación.
4. El marcaje de los puestos se realizará el sábado día 3 de julio de 2010, a las 10:00 h., al que deberá asistir un representante de cada Asociación.
5. Todos los cambios posibles se deberán hacer, obligatoriamente, el día del sorteo, previo acuerdo entre ambas Asociaciones.
6. No se podrá cambiar el puesto entre Asociaciones sin el consentimiento expreso de la Hermandad de Peñas. Si alguna Asociación realiza dicho cambio sin avisar, se le sancionará con un año de no poder montar puesto.
7. Si una vez realizado el sorteo, alguna Asociación no pone puesto el día de fuentes blancas (sin haberlo avisado antes a la Hermandad), se le sancionará con no poder montar puesto durante los dos años posteriores.